



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada con carácter ordinario el 30 de diciembre de 2022, el expediente de expropiación por mutuo acuerdo del derecho de reversión sobre la finca nº 3 del expediente de expropiación de inmuebles para "Ampliación de la Casa Consistorial", reconocido por sentencia dictada con fecha 14 de julio de 2021 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla en los autos seguidos en el procedimiento ordinario 292/2020, en C/ Nicolas Alperiz n.º 1, de esta localidad (Expediente 342/2021-UREX), se somete a información pública para que en el plazo de veinte días hábiles contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, los interesados puedan examinarlo en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento -calle Bailen nº 6- en horario de oficinas, así como en el portal transparencia municipal sito en la sede electrónica municipal y formular las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes.

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario general
Fecha Firma: 19/01/2023
HASH: eabc2e5b3439c754278b3a5a6c349a3f

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Secretario

JOSÉ ANTONIO BONILLA RUIZ



Cód. Validación: 62M5S86KDEERS-HWL3C4X3WETH9 | Verificación: <https://ciudadcalca.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1